

NOTA INFORMATIVA- CUADRO ALEVÍN E INFANTIL FEMENINO

Informamos que se han producido dos bajas en el cuadro de fase final alevín e infantil femenino antes de los tres días anteriores al del inicio de la competición, por lo que la vacante se cubrirá siguiendo el Reglamento Técnico de la RFET, páginas 25 y 26. Como resumen adjuntamos el siguiente cuadro explicativo:

BAJA DE CABEZAS DE SERIE	
Momento de la baja	Acción que realizar
Antes de realizar el sorteo	Realizar una nueva lista de cabezas de serie.
Entre el sorteo y la publicación del Orden de Juego	El siguiente candidato a ser cabeza de serie ocupará la vacante y se rellenará el hueco dejado por este último jugador siguiendo el punto 8. Se modificará el orden de juego si ya ha sido confeccionado.
Tras la publicación del Orden de Juego y antes de los tres días anteriores al de inicio programado	
Tras la publicación del Orden de Juego y dentro de los tres días anteriores al de inicio programado	Un <i>Lucky Loser</i> o Jugador Alternativo ocupará la vacante, en función de si se ha jugado fase previa o no, respectivamente.

En el cuadro alevín al ser baja de una cabeza de serie se sustituye por la siguiente cabeza de serie según las listas de entrada, en cambio en el cuadro infantil al no ser una baja de una cabeza de serie se pone un bye en su lugar.

Para cualquier consulta al respecto pueden contactar con el juez árbitro o con la oficina de la FTIB en horario de 9h a 14h.